

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION DE 4 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA (CONVOCADO POR RESOLUCION DE 17 DE MAYO DE 2019 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, BOPA 10 DE JUNIO DE 2019.)

RELACION DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICION POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL) POR ORDEN ALFABETICO

De conformidad con el apartado Undécimo, de las Instrucciones para los opositores entregadas el día del examen, 23 de Enero de 2022, “la prueba se calificará de 0 a 50 puntos. Según Acuerdo del Tribunal calificador, adoptado en su reunión de 20 de Diciembre de 2021, y atendiendo a lo dispuesto en la base octava de la Convocatoria, serán considerados aptos los opositores que hubiesen obtenido las puntuaciones más altas hasta completar un máximo de 8 aspirantes, siempre y cuando tuviesen una puntuación mínima de 25 puntos netos. Todos los opositores con idéntica puntuación a aquel opositor aprobado con la nota mínima de corte se considerarán igualmente aprobados, aunque se supere el número de opositores anteriormente indicado. Sólo se corregirán los exámenes de los aspirantes admitidos. “

En consecuencia, examinadas las puntuaciones netas del ejercicio, la nota mínima de corte determinada conforme a lo indicado es de 27,20 puntos netos.

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL PRUEBA
***0406**	ALDAMA BARAHONA MARIA PATRICIA	35,90
***6824**	ALVAREZ-BUYLLA BLANCO MERCEDES	32,60
***8896**	COSTALES MARCOS MARIA	35,00
***3155**	ECHEVERRIA USUA MARIA LORENA	30,00
***5334**	FERNANDEZ VAÑES LAURA	30,30
***7074**	GARCIA-CABO HERRERO PATRICIA	32,10
***4109**	MARTINEZ GONZALEZ PATRICIA	27,20
***5273**	PEDREGAL MALLO DANIEL	32,00

Opositores Calificados como no aprobados

Han sido calificados como no aprobados todos los aspirantes que, habiendo realizado esta prueba, no figuran en la precedente relación por no haber superado la nota mínima de corte de 27,20 puntos netos en su ejercicio. Su calificación final de la prueba es NO APTO.

Otros opositores excluidos del proceso selectivo

Además de los no aprobados, quedan excluidos del proceso selectivo todos aquellos aspirantes que no hubieran comparecido a la realización de esta prueba y aquellos que, habiéndolo hecho, se hubieran retirado durante su celebración o les haya sido anulado el ejercicio.

Plantilla definitiva

Transcurrido el plazo previsto en la Base 8.1 de la convocatoria para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al tribunal sobre el contenido de la prueba o de la propia plantilla correctora provisional, se acuerda:

- Anular la pregunta número 88
- Como consecuencia de la Anulación de la preguntas explicitada, la número 88 es sustituida por la número 113.

Conforme a la Base Octava de la convocatoria se cita a los aspirantes aprobados a la realización de la **segunda prueba** de la fase de oposición el **día 02 de Abril de 2022 a las 11:00 horas en el Aula 51 de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo, sita en C/ Valentín Andrés Álvarez.**

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el plazo de un mes.

Oviedo, a 11 de Marzo de 2022
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Pablo José Ibáñez Álvarez

